SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509009490	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-UOC Nº 1 NIVEL CENTRAL (D.O.C) Documento: 80000905-3

Domicilio: PETTIROSSI ESQ. BRASIL Localidad: ASUNCION

Tomador: FUSA S.A. Documento: 80011523-6

Domicilio: RUTA GRAL. AQUINO 2443 C/CURVA ROMERO Localidad: LUQUE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
26/05/2021	00:00 hs de 24/05/2021	24:00 hs de 31/01/2023	618	Gs. 498.531.523

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Especificas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	9.090.909
I.V.A. s/Prima	909.091
Premio	10.000.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	10.000.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

22-0007	Según Res.: 350/98	Fec. 24/09/1998

Agente: MARTINEZ SANCHEZ, NOELIA CAROLINA
Dir.: CNEL. CABRERA Nº 164
Matrícula: 1865 Tel: 0981560140

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 10.000.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	24/05/2021	2.500.000
1	24/06/2021	2.500.000
2	24/07/2021	2.500.000
3	24/08/2021	2.500.000
TOTAL		10.000.000

Emitido en ASUNCION, 26 de mayo de 2021

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1509009490
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: FUSA S.A.

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-UOC N° 1 NIVEL CENTRAL (D.O.C), con domicilio en PETTIROSSI ESQ. BRASIL, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 498.531.523.- (Guaranies: Cuatrocientos Noventa Y Ocho Millones Quinientos Treinta Y Un Mil Quinientos Veintitres .-)

que resulte obligado a efectuarle:

FUSA S.A., con domicilio en RUTA GRAL. AQUINO 2443 C/CURVA ROMERO, LUQUE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

SBE - LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 40/2020 - ID N° 380.563. PARA "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS"- PLURIANUAL. CONFORME CONTRATO ABIERTO N° 220/2021.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

ADRIAN VELLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

La presente póliza consta de: 2 Página(s)